

POLÍTICA Y ETNICIDAD, Y SERVICIO MILITAR.
DOS EXPERIENCIAS PARALELAS EN MESOAMÉRICA.
CHIAPAS Y GUATEMALA, 1808-1871

Juan Carlos SARAZÚA*

Recibido el 26 de abril de 2016; aceptado el 07 de julio de 2016

Abstract

The intent with this paper is to make an historiographic evaluation of the subtle but complex ways that led to a recreation of ethnic identities both in Chiapas and Guatemala by means of military recruitment and mobilizations. The lapse 1821-1870 was chosen as a temporal framework because it was a period with the most military conflicts and, above all, because at that time the first steps towards Republican experimentation were taken in face of the colonial management in handling ethnical diversity.

Key words: *Mexico, Southern border, military mobilizations, Ethnic identity Chiapas and Guatemala.*

Resumen

Este artículo se propone lograr un balance historiográfico sobre las formas complejas y sutiles que llevaron a la recreación de las diferencias étnicas en Guatemala y Chiapas a través de los reclutamientos y movilizaciones militares. Se eligió el periodo 1821-1870 porque fue el lapso temporal que reportó más conflictos y, sobre todo, porque fue el momento en que se dieron

* Coordinación de Humanidades Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales, Programa de becas posdoctorales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, correo electrónico: jsarazua2@gmail.com

los primeros pasos de experimentación republicana frente a la herencia del manejo de la heterogeneidad étnica del periodo colonial.

Palabras clave: *México, frontera sur, movilizaciones militares, identidad étnica Chiapas y Guatemala.*

Introducción

La investigación sobre las guerras en el siglo XIX es una tradición de larga data que ha dejado su huella duradera en las formas en que aún hoy se ve ese periodo. Sin lugar a dudas, las distintas aproximaciones de los últimos años sobre los conflictos “fundadores” de los Estados latinoamericanos han permitido trasladar el foco de atención sobre las actuaciones de las elites al papel que los sectores populares (en su amplia diversidad) tuvieron como soldados, cargadores y manifestantes. Es decir, se han visibilizado dinámicas que demuestran que las culturas políticas construidas a partir de la nueva legitimidad republicana dependieron de relaciones complejas entre todos los sectores de las sociedades americanas que no pueden ser reducidas al simple clientelismo.

Por esta razón, la relación entre política y guerra ha sido fructífera para ampliar el horizonte sobre la primera mitad del siglo XIX en América hispana. Ha permitido que se vea el campo de la política y sus lenguajes como una esfera no exclusiva de las elites, pues cada actor, desde su propia lógica, reconceptualizaba la nueva legitimidad.¹ En este sentido, participar activamente en los conflictos era otra faceta, igual que la electoral, de la lucha por el poder y la sobrevivencia. Esta tendencia de historia militar también ha tomado otro camino en un tema central: la construcción de los Estados. Como han mostrado los estudios recientes sobre las guerras y la construcción estatal, movilizar a los pueblos para ir a la guerra ha sido parte fundamental de las prácticas estatales, tanto para construir instituciones como para definir las identidades nacionales frente a un “otro” que se le combate.²

¹ Cf. *Los estudios de la Nueva Política.*

² Cf. Manuel Chust y Juan Marchena (coords.), *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Iberoamericana-Veurvert, Madrid, 2007; Juan Carlos Garavaglia y Eduardo Zimmermann (eds.), *Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado: América Latina, siglo XIX*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2012; Juan Ortíz Escamilla (coord.), *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, México, 2005.

Pero al mismo tiempo, estos estudios retoman una postura mucho más flexible a la hora de conceptualizar los Estados, pues no se les define territorialmente por anticipado, sino que se parte de las pugnas regionales y locales para estudiar la formación de facciones, ejércitos y/o bandas. Esta postura ayuda a evitar que la definición actual de los Estados se convierta en el criterio central a la hora de aclarar las trayectorias políticas. Al mismo tiempo, también ayuda a reconocer las luchas locales, las concepciones y el peso de los sectores populares a la hora de movilizarse para combatir. Estos estudios permiten aclarar algunos aspectos del tema de la supuesta “anarquía” promovida por el caudillismo durante la primera mitad del XIX, razones que han sido argumentadas para dejar a un lado este periodo (1808-1880) en los estudios sobre los Estados desde otras ciencias sociales, pues se ha demostrado que en este periodo se formó parte fundamental de la cultura política a través de las negociaciones o acuerdos para la movilización armada.³ Por esta razón, el objetivo principal de este artículo es hacer un balance historiográfico sobre las formas complejas y sutiles que llevaron a la recreación de las diferencias étnicas en Guatemala y Chiapas a través de los reclutamientos y movilizaciones militares. Se eligió el periodo 1821-1870 porque fue el lapso temporal que reportó más conflictos y, sobre todo, porque fue el momento en que se dieron los primeros pasos de experimentación republicana frente a la herencia del manejo de la heterogeneidad étnica del periodo colonial.

Servicio militar y etnicidad durante la Colonia

La historiografía sobre el periodo colonial en América Latina ha mostrado que la Corona articuló sectores heterogéneos a través de la distribución diferenciada de privilegios y obligaciones, es decir, se construyó un marco legal que inscribió a los individuos en grupos sociales que dependían del rey como agente justiciero. En este sentido, el servicio militar, tanto en los diversos tipos de milicias como en los batallones fijos, era parte de estas obligaciones y privilegios. Por esta razón, no existió un ejército colonial unificado, regular entre sí, sino un ejército formado por milicias de muy variada condición, batallones fijos y fortificaciones. Cada uno con responsabilidades y privilegios propios. Otro aspecto central del Ejército colonial

³ Cf. Florencia Mallon, *Campesino y nación: la construcción de México y Perú poscoloniales*, Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis A.C.-CIESAS, México, 2004.

fue su concepción como medio de defensa frente a las posibles invasiones inglesas desde los lugares costeros. Esto explica el énfasis en la construcción de fuertes militares en puntos estratégicos de las costas americanas y el requerimiento de tropas resistentes a los climas tropicales.⁴

Por su parte, los estudios recientes de historia social y política sobre las guerras en América Latina en el siglo XIX han mostrado un hecho fundamental: la politización fue parte para la formación de facciones, bandas y ejércitos. Con esta postura, los autores buscan resaltar la relación existente entre el nuevo orden político en construcción y la agencia compleja de los actores (élites criollas, mestizos, notables indígenas, antiguos esclavos, etc.) a la hora de negociar su participación en las guerras. Historias que dependían de las luchas de poder concretas, que se expresaron en múltiples esferas (impuestos, tierras y elecciones). Entonces, este proceso estuvo relacionado directamente con la nueva coyuntura en la que la difusión de la ciudadanía liberal modificó la tradición de manejo de las heterogeneidades sociales que había privado durante el periodo colonial. Por esta razón, el sentido de politización como fenómeno en el siglo XIX hace referencia no solo al hecho de inclinarse por una facción o bando sino que representaba la participación activa en las luchas, pero según agendas propias no siempre visibles del todo para nosotros.

Los estudios sobre el Río de la Plata, México y Perú muestran con precisión estas características entre el periodo colonial y el republicano. Para el primer caso, Alejandro Rabinovich en su estudio sobre la conformación de las *fuerzas de guerra* en el contexto de una “sociedad guerrera” muestra con claridad el impacto profundo del ejercicio de la guerra en las pautas grupos, pueblos e individuos durante la coyuntura 1806-1870, periodo marcado por las invasiones inglesas a Buenos Aires, las guerras de Independencia, los conflictos civiles y con otras unidades políticas (Brasil, Paraguay, Montevideo, Entre Ríos, etc.). Por esta razón, el autor, haciendo acopio de una historiografía en expansión durante los últimos años, muestra con claridad cómo hacer la guerra, estructuró las prácticas ciudadanas y étnicas.⁵ En el caso de la Nueva Granada, Clement Thibaud y Marixa Lasso han discutido

⁴ Cf. Allan Kuethe sugiere, por ejemplo, que las milicias disciplinadas después de 1765 fueron un éxito si estaban cerca de la costa, como el caso de Cuba, pero menos efectivas en los altiplanos y tierra firme. Allan Kuethe, “Las milicias disciplinadas ¿fracaso o éxito”, *Fuerzas militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX*, Juan Ortiz Escamilla (coord.), El Colegio de México-El Colegio de Michoacán-Universidad Veracruzana, México, 2005, pp. 9-26.

⁵ Cf. Alejandro Rabinovich, *La société guerrière*, Rennes, PUR, 2013.

las consecuencias de la militarización de las poblaciones afroamericanas y mestizas durante las guerras de independencia y el significado en la mediana duración para la construcción de un modelo republicano.⁶ En Perú, se ha mostrado que la militarización alcanzó otras dimensiones por el papel que tuvo Lima como último reducto fiel a la Corona. La mayor parte de los presidentes durante las décadas posteriores a 1824 fueron veteranos de la guerra, muchos de ellos se iniciaron como realistas. Al mismo tiempo, la población indígena de la Sierra se involucró en las filas guerreras a tal punto que pudieron rearticular sus concepciones sobre la ciudadanía al momento de movilizarse o aliarse con alguna de las facciones en lucha. Uno de los casos más significativos es el de la rebelión de Huanta, al sur de Lima, pues las consignas a favor del Rey eran en realidad una estrategia para defender sus derechos sobre la tierra. Con el tiempo, muchos de estos rebeldes serían la base de apoyo de una de las facciones liberales.⁷

Nueva España y Guatemala

La reforma militar en Nueva España y el Reino de Guatemala después de 1762 estaba relacionada con el papel estratégico que jugaban en el Caribe, ya sea como la colonia más rentable (NE) o como la unión entre América Septentrional y la del Sur (CA). Estos aspectos convirtieron a las costas caribeñas en escenarios de batallas navales y de movilización de milicias y tropas regulares para su defensa. Uno de los ejes de la reforma militar era que el gasto recayera en las mismas poblaciones. Hecho que tenía el riesgo

⁶ Thibaud, Clement, *República en Armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de Independencia en Colombia y Venezuela*, Editorial Planeta-IFEA, Bogotá, 2003. Por su parte, Marixa Lasso afirma que “Las guerras republicanas de independencia invitan a un sinnúmero de interpretaciones políticas. Muchos afro-colombianos abrazaron el republicanismo en la esperanza de liberarse de la opresión y la discriminación. A lo largo y después de las guerras, ellos presionaron a la élite criolla en favor de nociones de igualdad y ciudadanía. Se hace entonces necesario entender el racismo imperante y las desigualdades sociales de los siglos diecinueve y veinte, no como una continuación histórica de patrones coloniales, sino como nuevas y modernas nociones de desigualdad”. Marixa Lasso, “El día de la independencia: una revisión necesaria”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en <<http://nuevomundo.revues.org/32872>>, consultado el 8 de agosto de 2016.

⁷ El caso de Huanta está explicado en Cecilia Méndez, *The Plebeian Republic. The Huanta rebellion and the making of the peruvian state, 1820-1850*, Duke University Press, Durham and London, 2005.

de dotar de armas a sectores de la población americana que podían usarlo, con posterioridad, contra las mismas autoridades reales. En este sentido, la transformación del Ejército colonial respondió también a la política de manejo de la heterogeneidad que había caracterizado el reparto de privilegios y obligaciones en forma diferenciada a cada uno de los sectores que conformaban la sociedad colonial americana. Esta situación también implicada una consecuencia clave: el uso de las milicias y cuerpos regulares como una forma de ascenso social y/o defensa de la autonomía local frente a otros actores. Solo así se puede entender la participación importante de negros, mulatos, mestizos y, en otro grado, de indígenas en distintas unidades. En esta sección se rescatarán los casos ilustrativos de la incorporación de la diversidad social al servicio de las armas que mostrarían la complejidad de la política de la Corona para manejar la heterogeneidad étnica con el objetivo de conseguir reclutas y reducir los costos militares.

La Reforma Militar en el Reino de Guatemala transformó la reglamentación y la distribución de las unidades milicianas y regulares del Ejército Colonial, para alcanzar el objetivo de proteger las costas y los principales centros urbanos del Istmo. De esta manera, intentaba cumplir con la función de defensa frente a las amenazas británicas y al mismo tiempo servir como institución que controlaba a la población. Estos se manifestó en cuatro aspectos centrales: garantizar la restricción de portar armas o montar a caballo para los indígenas y mulatos, ejecutar las disposiciones legales y judiciales, custodia de presos y reclusos a las cárceles.⁸ Sin embargo, el mayor reto para las unidades militares del Reino fue la guerra contra Gran Bretaña en 1776-1783, durante la cual el capitán Matías Gálvez movilizó tropas de distintos lugares del Reino en contra de los territorios apropiados por los británicos. Estos hechos tuvieron lugar después de la problemática que hubo con el traslado en 1773 de la Ciudad de Santiago de Guatemala a su actual ubicación, debido a los terremotos de Santa Marta.⁹ ¿Cómo fue la política de reclutamiento para las milicias y unidades militares durante este periodo? Para explicar las variaciones que se hicieron presentes, se discutirán los casos regionales.

⁸ Cf. Ana Margarita Gómez, "Al servicio de las armas. The Bourbon Army of late colonial Guatemala, 1762-1821", PhD, Diss., University of Minnesota, 2003.

⁹ *Op. cit.*

Costa caribeña

Las guerras imperiales que se desarrollaron en el Caribe por el control de las rutas comerciales e islas obligaron a las autoridades reales a establecer alianzas con los actores locales o exiliados para garantizar la defensa de las costas del Istmo. El caso de las tropas negras y mulatas ubicadas en la costa fue un buen ejemplo de la forma en que las oficiales reales negociaban la participación en las filas de las milicias y guarniciones.

Los acontecimientos en Francia a partir de 1789 tuvieron un impacto enorme en la isla de Santo Domingo, tanto por las luchas entre las monarquías como por la recepción de las ideas revolucionarias entre los esclavos. Estos acontecimientos llevarían a la independencia de Haití a inicios del siglo XIX. Las autoridades españolas, deseosas de aprovechar la situación, negociaron el apoyo de soldados negros y mulatos provenientes de la isla que tenían una postura antirrevolucionaria. En la Real Orden dirigida al gobernador español, Joaquín García, nombraba a los líderes negros contrarios a los jacobinos haitianos, pues el objetivo era:

Ganar el ánimo de Juan Francisco [Jean François] y Jacinto [Hyacinthe] y demás jefes aliados (...) para que hostilicen a la tropa y habitantes de la parte francesa adictos a la nueva constitución hasta lograr su total exterminio y reunirlos a nuestra tierra, para lo cual les franqueará VS los auxilios posibles, ofreciéndoles desde luego, que su Majestad los recibe bajo de su Real Protección, y asegura bajo su Real palabra a los negros y mulatos desde ahora para entonces la libertad, excepciones, goces y prerrogativas correspondientes a vasallos suyos...¹⁰

Como lo recalca Jorge Victoria Ojeda, este pacto dio paso a una trayectoria itinerante para los que fueron conocidos como las Tropas Auxiliares del Rey, puesto que fueron trasladados a diversas partes del Caribe y el Golfo. De interés para este artículo, son aquellos individuos que fueron ubicados en las cercanías de Trujillo, pues su participación en las acciones militares contra los ingleses fue fundamental para que sus integrantes exigieran compensaciones futuras.

Los puestos en las milicias ubicadas en las proximidades de la costa caribeña no eran los más apetecidos por los oficiales veteranos, en su mayor parte españoles de nacimiento, pues a pesar de la construcción de fuertes

¹⁰ Citado en Jorge Victoria Ojeda, *Las Tropas Auxiliares del Rey*, UCR, San José, 2007, pp. 27-28.

como el de San Fernando de Omoa, el clima y la precariedad de los sitios habían provocado muertes de muchos de los oficiales y soldados asignados ahí. Por eso, las autoridades reales dependían de las milicias locales, formadas en su mayor parte por mulatos y negros de la zona, para defender la línea costera de las incursiones piratas y de ingleses. Las Tropas Auxiliares llegaron a Trujillo en distintas embarcaciones en marzo de 1796, acompañados de mujeres y niños, es decir, las familias de los voluntarios. Los informes dejaban claro que los negros de Santo Domingo portaban con orgullo las condecoraciones recibidas por su acción en contra de los revolucionarios, pero que solicitaban al mismo tiempo un trato diferente debido al servicio prestado. Los funcionarios garantizaron en un primer momento el apoyo en pagos y alimentación, pero conforme pasó el tiempo se planificó la dispersión de este contingente para diluir su presencia en el Reino de Guatemala. Sin embargo, la negociación de los voluntarios con las autoridades españolas incluyó un viaje de medio centenar de este grupo desde Trujillo hasta la Nueva Guatemala, donde permanecieron hasta finales de febrero de 1797. La guerra les vino a favorecer, pues a finales de abril tuvo lugar el desembarco de tropas inglesas en Trujillo, en cuya defensa las Tropas Auxiliares de Santo Domingo tuvieron un papel importante.¹¹ A pesar de la polémica que rodeó por algunos años sobre qué contingente militar tuvo el papel clave en la derrota inglesa, un aspecto notable de este combate fue que en esos momentos las autoridades coloniales habían reducido los privilegios de los milicianos, incluyendo el fuero militar. Es decir, muestra la flexibilidad de los milicianos, con su propia agenda, para luchar por el reconocimiento público (medallas) y social (fuero y privilegios). Además, la participación en estos cuerpos locales también fue un momento para cuestionar a las autoridades locales.

Los Altos

El auge económico en esta región durante la segunda mitad del siglo XVIII y el terremoto de 1773 fueron la base para el crecimiento de población espa-

¹¹ Jorge Victoria Ojeda, *Las Tropas Auxiliares de Carlos IV: de Saint-Domingue al Mundo Hispano*, Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2011, pp. 206-217. El historiador costarricense Aharon Arguedas ha demostrado que las tropas españolas asentadas en Trujillo huyeron con la llegada del contingente inglés. Sin embargo, las Tropas Auxiliares, las tropas mulatas locales y Caribes Negros pudieron rechazar la invasión. Aharon Arguedas, "The Kingdom of Guatemala: under the Military Reform, 1755-1808", PhD Diss., Texas Christian University, 2006, 237 pp.

ñola, mulata y, sobre todo, ladina a distintos pueblos indígenas con un impacto enorme en el mediano plazo. El caso más conocido es el de Quetzaltenango, que pasó de ser un pueblo de indios a una ciudad cuyas elites intentaron formar su propia audiencia y Estado a inicios del siglo XIX. De este caso, se deben de resaltar los impactos de la reforma militar.

Para Quetzaltenango en particular, las milicias constituyeron el espacio institucional por excelencia para la población ladina y española, pues desde el plano legal no tenían cabida en los cabildos indígenas. Para entender la dimensión de este hecho se debe de recordar que no hubo otro ayuntamiento de españoles entre San Cristóbal de las Casas y Santiago de los Caballeros durante el siglo XVIII. Frente a la necesidad de convertir los cuerpos milicianos en unidades disciplinadas, a partir de la década de 1760, se propusieron cambios en la conformación de la milicia quezalteca. Sin embargo, las disputas entre facciones no indígenas al interior de esta población, entre los ya asentados y los recién arribados a consecuencia de las transformaciones fiscales promovidas por los Borbones, produjo un motín en 1786. El legado de este acontecimiento fue el reforzamiento de la alianza entre los nuevos españoles y las autoridades coloniales. Sería el núcleo familiar que llevaría adelante los primeros intentos de autonomía política a inicios del siglo XIX. La presencia de milicias que englobaban a la población masculina española y ladina funcionó como un “ayuntamiento” de facto. En este sentido, la fundación del Ayuntamiento en 1806 demuestra el peso que tuvieron los cuerpos milicianos para la conformación de un mapa institucional y político que sería la base para la construcción estatal.¹² Las milicias de Quetzaltenango fueron las encargadas de movilizarse y reprimir los motines indígenas en Los Altos desde finales del siglo XVIII hasta los albores de la independencia.¹³

Oriente

Los corregimientos de Chiquimula de la Sierra, Escuintla, Sonsonate y Gracias fueron parte del circuito del añil. Por estos territorios pasaban los ali-

¹² Arturo Taracena, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos, de región a Estado, 1750-1871*, CIRMA, Antigua Guatemala, 2000; Aaron Pollack, *Levantamiento k'iche' en Totonicapán, 1820: los lugares de las políticas subalternas*, AVANCSO, Guatemala, 2008; Jorge González, *La experiencia colonial y transición a la Independencia en el occidente de Guatemala. Quetzaltenango: de pueblo indígena a ciudad multiétnica, 1520-1825*, CEPHCIS-UNAM, Mérida, 2015.

¹³ Este hecho ya había sido recalcado por Severo Martínez Peláez en su libro sobre *Motines de Indios*, FyG Editores, Guatemala, 2011, pp. 188-191.

mentos y ropa para los “poquiteros” productores del preciado añil y, en el retorno, venían las cargas de añil en planchas. Por otro lado, desde el siglo XVII se habían ubicado en algunas zonas estratégicas varios hacendados y medianos propietarios de origen español. A esto se agregaba la población negra y mulata que, en algunos pueblos, constituía la mayoría de la población no indígena. De esta manera, gracias a la presencia de un cuadro demográfico más diverso, la nomenclatura social era mucho más heterogénea en esta región, a tal punto, que a lo largo de los siglos XIX y XX las variantes de clasificación étnica se mantuvieron en el habla popular aunque no fueran parte del discurso oficial.¹⁴

En cuanto al plano militar, se debe destacar que el hecho de la separación parcial de las unidades militares según criterios étnicos y sociales en esta región. Esto se ejemplifica en algunos informes y proyectos de reorganización militar en todo el Reino de Guatemala. En la proyecto de reforma del Capitán General Pedro de Salazar de 1767 se propusieron siete compañías de caballería de españoles (488 personas) y nueve compañías de infantería de mulatos (586 personas) para atender las necesidades de defensa y seguridad en el corregimiento de Chiquimula de la Sierra, que incluía a Zacapa, Chiquimula y la costa caribeña atendida por el Castillo de San Felipe. Es decir, ejemplificaba bien la segregación de las unidades militares.¹⁵ En el caso de la diferencia racial recreada con mayor fuerza en el oriente a través de las milicias, Ana Margarita Gómez recuerda que uno de los ejes que permitió este proceso fue la conformación del fuero militar, sobre todo en el periodo 1779-1782 por la importante participación de las milicias

¹⁴ En el siglo XIX la novela *Henri el Canciller* muestra esta variedad. Joseph Sue (Alfred de Valois) *Henri el Canciller. Recuerdos de un viaje a América Central*, CEPCHIS-UNAM, Mérida, 2013. En estudios antropológicos recientes también surge esta referencia. Véase Christa Little-Siebold “Orientando las vicisitudes de la identidad: etnia, pueblo y comunidad en el oriente de Guatemala”, en *Memorias del mestizaje. Cultura política en Centroamérica de 1920 al presente*, Darío Euraque, Jeffrey Gould y Charles Hale (eds.), CIRMA, Antigua, Guatemala, 2004, pp. 193-214. Por otro lado, en la memoria de los habitantes y elites de Zacapa y Chiquimula se mantiene hoy la concepción de descendencia española como un mecanismo de blanqueamiento, negando la herencia negra e indígena de la zona. Ver Matilde González. *Territorio, actores armados y formación del Estado*, Cara Parens, Guatemala, 2013. Para el caso de Jalapa, véase el estudio de Claudia Dary, *Unidos por nuestro territorio: identidad y organización social en Santa María Xalapán*, USAC, Guatemala, 2010.

¹⁵ Manuel Claro Delgado *Ejército y sociedad en Centroamérica en el siglo XVIII*, Ministerio de la Defensa, Madrid, 2010, pp. 452-456.

formadas por las castas en la guerra contra los ingleses, muchas de ellas formadas en esta región:

los milicianos iniciaron a reconocer, demandar y, después, a disfrutar los privilegios legales concedidos por el fuero militar. La conciencia colectiva de su posición en la sociedad era particularmente notable después de las exitosas campañas militares de 1779-1782 contra los británicos y sus aliados en la costa atlántica, ocasión en la que los batallones de milicias defendieron la integridad física del Reino. De hecho, apoyados por sus oficiales, protegidos por los Capitanes Generales, y reacios a rescindir sus nuevas prerrogativas, las castas o los milicianos labradores pobres de raza mixta encontraron en la institucionalidad militar un mecanismo para protegerse a sí mismos de los magistrados, gobernadores y de los criollos de clase alta organizados en los ayuntamientos.¹⁶

Los casos en que milicianos, cabos y soldados recibían tierras por su papel como cuerpo durante el siglo XVIII está documentado para algunas zonas del oriente. Claudia Dary muestra cómo en 1752, en una disputa por las tierras entre los indígenas de Santa María Jalapa y los “ladinos pardos”, éstos últimos eran identificados como “cabos, militares, pardos de este pueblo (...) Alférez Tomás de Contreras, ayudante Pedro Cardona, sargento Francisco Sarveño y a *todos los demás cabos militares de la compañía de Jalapa*”.¹⁷ De igual forma, para los mulatos del Valle de Santa Rosa y Casillas, muchos de los que fueron considerados en un primer momento como invasores ilegales de las haciendas del lugar, llegaron a ser reconocidos como hábiles milicianos y tuvieron un papel preponderante en las guerras del siglo XIX.¹⁸ La clave de estos casos es que, a diferencia de Los Altos de

¹⁶ Gómez, *Al servicio de las armas*, pp. 107-108. La autora afirma que los milicianos pelearon en las instancias judiciales sus nuevos privilegios pues la mayor parte de expedientes relacionados con este cuerpo eran sobre la defensa del Fuero militar.

¹⁷ Dary, *Unidos por nuestro territorio...*, p. 69.

¹⁸ Ralph Lee Woodward, *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871*, CIRMA, Antigua Guatemala, 2002; Matilde González, *Territorio, actores armados y formación del Estado*, Cara Parens-URL, Guatemala, 2014; Brian Connaughton (coord.), *Repensando Guatemala en la época de Rafael Carrera. El país, el hombre y las coordenadas de su tiempo*, GEDISA-UAM Iztapalapa, México, 2015; Hazel Ingersoll, “The War of the Mountain: A Study of reactionary peasant insurgency in Guatemala, 1837-1873”, tesis de doctorado, George Washington University, 1972; Julio Pinto Soria, *Centroamérica, de la colonia al Estado Nacional (1800-1840)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1989; Arturo Taracena, *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena*.

Guatemala, la diversidad racial en el oriente fue aprovechada para la formación segregada de las unidades milicianas, hecho que permitió a mestizos, pardos y mulatos el ascenso social y político, pero también permitió que la herencia “española” fuera recreada a nivel local, aunque a nivel oficial no siempre fuera así.¹⁹

Chiapas

Si bien es cierto que Chiapas no fue una unidad territorial antes de 1786, aquí se enfatiza sobre todo los territorios de dominados por Tuxtla, Ciudad Real y Comitán. Si se observa desde el plano de formación de unidades militares, el año de 1712 constituyó un punto de inflexión por la rebelión de los Zendales y las alianzas formadas entre distintos pueblos indígenas y las autoridades militares españolas. Frente al éxito de los zendales para conseguir un espacio autónomo en sus territorios, las autoridades reales tuvieron que reorganizar las tropas disponibles en Ciudad Real y sus alrededores y esperar los refuerzos que llegaron desde Guatemala y Tabasco. El núcleo de las tropas movilizadas estaba formada por criollos, mestizos y mulatos de Ciudad Real, más 215 soldados transferidos desde Guatemala. A esto se agregaron, en un primer momento, 150 indígenas de Chiapa de Indios.²⁰ Este aspecto tenía una raíz mucho más profunda. Los chiapanecas, el pueblo maya de Chiapa de Corzo, había sido uno de los más resistentes a la conquista del siglo XVI. Después de haberse rebelado durante los primeros

Los Altos de Guatemala, de región a Estado, 1850-1871, CIRMA, Antigua Guatemala, 2000; Douglas Sullivan Gonzalez, *Piety, Power and Politics: religion and nation formation in Guatemala, 1821-1871*, University of Pittsburgh Press, Pittsburg, 1998; Jorge González Alzate, “A history of Los Altos, Guatemala a study of regional conflict and national integration, 1750-1885”, tesis de doctorado, Tulane University, 1994; Juan Carlos Solórzano, “Rafael Carrera, ¿reacción conservadora o revolución campesina? Guatemala, 1837-1873” en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Universidad de Costa Rica, vol. 13, núm. 2, 1987, pp. 5-35; Daniele Pompejano, *La crisis del Antiguo Régimen en Guatemala (1839-1871)*, Editorial Universitaria, Guatemala, 1997; Ann Jefferson, “The Rebellion of Mita, Eastern Guatemala in 1837”, tesis de doctorado, University of Massachusetts, 2000; Greg Grandin, *La sangre de Guatemala. Raza y nación en Quetzaltenango, 1750-1954*, Editorial Universitaria, Guatemala, 2007; Michael Fry, “Agrarian Society in the Guatemalan Montaña, 1700-1840”, tesis de doctorado, Tulane University, New Orleans 1988).

¹⁹ Cf. González, *Territorio, actores armados...*

²⁰ Martínez Peláez, *Motines...*, p. 428.

años después de la etapa militar, su estrategia para adaptarse al régimen colonial pasó por cambiar de alianzas y volverse un grupo fiel a la Corona, a tal punto que por ello apoyaron a las autoridades en las incursiones hacia las Montañas Mayas en 1712.²¹

El primer aspecto que se debe de anotar en la distribución de las milicias en Chiapas en 1735-1736 es que las milicias de la zona de los Zendales eran muy pequeñas, pero podían recibir el apoyo importante de las distintas unidades milicianas de Ciudad Real y, en menor medida, de Los Llanos, Chiapa de Indios e Ixtacomitlán. La orden recibida por las autoridades en Ciudad Real era la de hacer una revista general de todas las milicias y la gente ladina de esa jurisdicción. Para la organización de las milicias de “gente ladina” comprendida entre los 14 y 60 años en Comitán, Socoltenango, San Bartolomé, Teopisca, Amatenango, Aguacatenango, Zapaluta, Escuitenango y las haciendas próximas. Es decir, la zona de influencia de Comitán y el Camino Real. Al poco tiempo, se giraron órdenes similares para otros pueblos de Chiapas.²²

En el balance realizado en 1767 por el Capitán General es visible que el reclutamiento en Chiapas y Soconusco mantuvo la división en el servicio militar, en contraste con Los Altos de Guatemala. Se tenían en ese momento 13 compañías de infantería y dos de caballería formadas por “españoles” y casi la misma cantidad (12 de infantería y dos de caballería) para mulatos. Se totalizaban 1,125 oficiales y soldados de infantería y 164 de caballería.²³

La construcción de la ciudadanía en Guatemala y México, su impacto en el servicio militar

La construcción de los Estados en América hispana después de la coyuntura 1808-1824 implicó la formación de un cuerpo de ciudadanos con derechos y obligaciones iguales ante la ley y responsables de la conducción de los negocios públicos. Sin embargo, para alcanzar este objetivo, las elites herederas del poder en esta nueva etapa tenían que afrontar la herencia colonial del manejo de la diversidad social, tal como se ha ejemplificado aquí en el tema militar: ¿cómo construir un cuerpo homogéneo de ciudadanos, si cada

²¹ Juan Pedro Viqueira, *Encrucijadas chiapanecas. Historia, economía, religión e identidad*, COLMEX-Tusquets, México, 2002, pp. 269-270.

²² Delgado, *Ejército y Sociedad...*, pp. 410-415.

²³ *Op. cit.*, 453.

uno de los pueblos indígenas solicitaba el respeto a los derechos diferenciados que habían disfrutado antes de la debacle de la Monarquía?

En el caso particular del Reino de Guatemala y la Nueva España, las tensiones y conflictos en distinto grado significaron dos aspectos centrales. El primero, fue la confirmación de los derechos conseguidos por la población mestiza y mulata (ya vista como ladina en algunas zonas) gracias al servicio en las milicias coloniales. Por otro, si los primeros textos legales republicanos buscaban igualar a la población indígena con la no indígena, a través de una ciudadanía cívica, se abría la posibilidad de armar a los indígenas a un nuevo nivel con el miedo que eso conllevaba para las elites.

Otro factor clave es que las luchas que se originaron por la definición territorial de los nuevos Estados, ya sean federales o centralistas, estuvo acompañada de las pugnas por la autonomía local y regional. Un resultado de esto fue que los Estados de Guatemala y México no existieron desde el inicio como proyectos asentados y definidos. Por el contrario, la incorporación de Chiapas y los proyectos autonomistas en Los Altos de Guatemala y Yucatán muestran que los proyectos defendidos desde las antiguas capitales coloniales fueron construidos por medio de un proceso complejo y extendido en el tiempo. Por esta misma razón, los proyectos nacionales que buscaron construir una identidad nacional también eran el resultado de una trayectoria conflictiva en la que se ha querido negar la ideología que ha excluido a la población indígena de la misma. Como lo reconoce Enrique Florescano, el principal problema ha sido “la presunción falaz de que hay una sola identidad mexicana” y/o guatemalteca, en el otro caso.²⁴

El proyecto nacional guatemalteco en sus primeras etapas reconoció a través de las constituciones la existencia de una ciudadanía cívica-universal (1824-1829) en la que los indígenas podían alcanzar el reconocimiento como ciudadanos. Sin embargo, con las guerras federales y el ejemplo de los vecinos Yucatán y Chiapas, el proyecto político defendido desde la Ciudad de Guatemala se transformó para garantizar la segregación indígena de la dirección del Estado, reinstalando las Leyes de Indias en un contexto republicano (1838-1865). Con ello, la dirección del Estado fue exclusiva para la elite guatemalteca con el apoyo de los milicianos y sectores del centro y

²⁴ Enrique Florescano, *Etnia, Estado y Nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, Aguilar, México, 1998, p. 20.

oriente, muchos de ellos reconocidos como nuevos ciudadanos, pues poco a poco equiparó la referencia de ladino a la de guatemalteco.²⁵

En este contexto, ¿cómo entender la participación de indígenas en milicias en Guatemala, si uno de los principales mecanismos de difusión de la ciudadanía, el servicio de las armas, era en gran medida ajeno a la mayoría de la población? Durante el periodo colonial, los indígenas tenían prohibido portar armas y usar caballo. Los únicos exceptuados eran algunos notables locales o pueblos que tenían el privilegio. Hubo casos concretos reportados de indígenas dentro de las milicias o batallones que muestra también otros aspectos de la política segregadora de la Corona. A inicios del siglo XIX, se reportaron casos individuales de indígenas que dicen mucho acerca de la política oficial en el servicio de las armas. Por un lado, se reforzó el reclutamiento para los batallones fijos con la intención de garantizar la disponibilidad de tropas para cuidar la Ciudad de Guatemala y otros puestos costeros. Por otro, la coyuntura de crisis institucional entre 1808 y 1814 y la emisión de la Constitución de Cádiz, estuvo marcada por las revueltas en San Salvador, Granada y Guatemala. La presencia de José de Bustamante y Guerra, como Capitán General, llevó a que se formara entre 1811 y 1813 un nuevo ejército colonial con la intención de atajar nuevos intentos de revueltas.²⁶ En este contexto, se dieron los casos de reclutamiento indígenas, como el del soldado José Tomás Pérez, proveniente del barrio de Candelaria. Las autoridades locales acusaron a Pérez de ser indígena tributario que no debía de estar en el Batallón fijo, pero que había prestado servicio entre 1812 y 1816. El oficial a cargo informó al Capitán General, José de Bustamante, que el soldado había sido sentenciado a diez años por intentos de desertión. Por esta razón, la justicia militar falló conforme el dictamen del oficial, obligando al indígena Pérez a cumplir su servicio.²⁷

En el caso del periodo de Bustamante, 1811-1816, y su apoyo para mejorar los cuerpos militares y milicianos, coincidió con la agudización del conflicto militar en la Nueva España. Como ya lo han mencionado otros autores, en la Nueva España se hicieron intentos serios para armar a secto-

²⁵ Arturo Taracena *et. al.*, *Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944*, CIRMA, Antigua Guatemala, 2003.

²⁶ Timothy Hawkins “La Corona, el Ejército, y la sociedad colonial centroamericana” en *Boletín de la AFEHC Historia electoral en Centroamérica: elecciones, ciudadanía, representación y organizaciones políticas (siglos XIX y XX)*, núm. 34, febrero de 2008. Disponible <http://www.afehc-historia-centroamericana.org/index.php?action=fi_aff&id=1848>, consultado el 8 de agosto de 2016.

²⁷ Margarita Gómez, p. 73.

res de la sociedad, como a una parte de los indígenas, para hacerle frente a los grupos insurgentes. El Ejército realista ocupó tierras, pueblos y caminos, forzando a las poblaciones a dar aportes en soldados y otros recursos para los oficiales y soldados. En este sentido, el Virrey Félix Calleja implementó una nueva ordenanza para los reclutamientos, en la cual se incorporaban a los indígenas como tropas.

La insurgencia generalizada en la Nueva España a partir de 1810 obligó a los oficiales del Ejército Realista a enfrentar una serie de movimientos armados a lo largo del Virreinato. Frente a la insuficiencia de soldados y recursos, a partir de junio de 1811, se emitió el llamado “Plan Calleja” que llevó a la formación de unidades milicianas en los pueblos para que se defendieran a sí mismos de los rebeldes y permitir a las unidades regulares del Ejército para la ofensiva concentrada en lugares estratégicos. El plan implicaba cuatro aspectos centrales para las formas de reclutamiento. El primero era la participación de indígenas, pues para movilizar a las aldeas y pueblos había que considerar a este sector para garantizar los reemplazos. Aunque si bien es cierto que al inicio de la implementación de este proyecto tenía cierta visión elitista, las urgencias de la guerra obligaron a este paso. El segundo era el fin de la separación entre blancos, morenos, pardos e indígenas en la formación de las unidades militares. Esto provocó grandes conflictos, pero marcaba un cambio clave. El tercero, la elección de los oficiales por medio de una votación interna de cada unidad. Esto cambió la tradición borbónica de que los oficiales de los cuerpos milicianos fueran veteranos. Y el último, la creación de fondos locales para el sostenimiento de las milicias. De esta manera, las Cajas Reales se desatendían de cubrir los gastos militares. Es decir, la aplicación del plan implicó el traslado de los costos sociales y económicos de la campaña contrainsurgente a los mismos pueblos. Esto tuvo un impacto enorme en las formas de organización militar posteriores a la independencia.²⁸

En el caso del Reino de Guatemala, en diciembre de 1811, Bustamante giró las instrucciones para la formación de milicias urbanas definidas como “Compañías de voluntarios distinguidos de Fernando VII”. El capitán general reconoció que varias solicitudes para formar estas compañías habían llegado, sobre todo desde Los Altos y Chiapas. Bustamante fue claro en afirmar que debían de formarse de “las personas honradas, en la clase de

²⁸ Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*, Colegio de México-Instituto Mora, México, 2014, pp. 104, 132-133.

ladinos, que tengan bienes propios, industria, u oficio para mantenerse con una mediana decencia correspondiente a su esfera” y, con vehemencia, aclaraba que el servicio patriótico debía de ser una de las principales metas para los ladinos y españoles. Por otro lado agregaba, en lo que se refiere a la participación indígena:

También podrán formarse compañías de Indios en los pueblos numerosos, distintas e independientes de las de Ladinos, *componiéndose de los principales de cada común*, que tengan bienes, sean industriosos, y se sepan explicar en castellano.²⁹

Si bien es cierto que esta coyuntura pudo servir para que desde algunos pueblos y parajes los indígenas se incorporaran a las milicias, ya sea como un mecanismo para luchar por el poder local o para protegerse de la presión creciente de las autoridades locales y regionales, también se debe de recordar que desde finales del siglo XVIII habían aumentado la presencia de funcionarios y habitantes españoles y ladinos que, aprovechando las nuevas políticas de salud y gobierno (cf. vacunas, tributos, escuelas y ayuntamientos), supervisaron con mayor detalle la vida diaria de las poblaciones indígenas en Los Altos de Guatemala. Esta fue la base para un ciclo de revueltas en varios pueblos y ciudades cuya chispa fue el cambio en la política sobre el tributo (1800-1812), la emisión de la Constitución de Cádiz, el retorno del absolutismo y la reinstalación constitucional (1812-1820). Estos procesos reforzaron la identidad miliciana ladina, como fue el caso de las milicias quezaltecas bajo la dirección de Prudencio de Cozar, pues fueron las encargadas de reprimir a estos pueblos.³⁰ Vicente Filísola, en un informe enviado en julio de 1823, pintó un panorama oscuro en cuando a la calidad de las fuerzas regulares y milicianas. El Batallón Fijo, compuesto de

²⁹ Archivo Histórico Diocesano de San Cristóbal de las Casas (AHDSC), C4568. E13 Oficio de José de Bustamante en el que ordena que se formen milicias urbanas o compañías de voluntarios que se encarguen de establecer el orden y mantener la paz en los pueblos. Bustamante también menciona cuáles serán las características de dichos grupos, su funcionamiento y las reglas que deberán seguir. Real Palacio de Guatemala, 23 de diciembre de 1811. Bustamante fue claro en ordenar que los oficiales de todas las unidades, incluyendo las indígenas, fueran españoles y dejando la puerta abierta para que los sargentos y cabos fuesen de “su respectiva clase”.

³⁰ Véase Mario Ruz y Arturo Taracena, “Los pueblos mayas y el movimiento de independencia”, en *Los indígenas en la Independencia y en la Revolución Mexicana*, Miguel León Portilla y Alicia Mayer (coords.), UNAM-INAH, México, 2010, pp. 369-402.

seis compañías con alrededor de 500 hombres ubicada en la Ciudad de Guatemala para proteger la sede central del gobierno. A esta se agregaban cinco compañías, que totalizaban casi 400 hombres, repartidas en distintos puntos estratégicos, en especial puertos: Trujillo, Omoa, Castillo del Golfo, Río San Juan y presidio en Petén.³¹ La queja principal de Filísola contra esta tropa, además de su indisciplina por ser muchos de ellos antiguos presidiarios, era la vinculación social que habían alcanzado oficiales y soldados hacia el lugar de servicio, afinando a éstos en la dinámica social local. Con ello, se promovía la poca fidelidad de la tropa hacia las autoridades asentadas en Ciudad de Guatemala:

es consiguiente a la distancia la mala calidad de esta tropa y el abandono de sus oficiales, entregados por lo general a indecentes granjerías, a defraudar al soldado en sus haberes, y el que se distraigan con las relaciones que contrae el militar arraigándose en un punto fijo, donde o toma parte en los negocios políticos y contribuye a la división que reina en los pueblos pequeños, o uniéndose al comandante principal, se forman monopolios; siendo todo un germen productivo de descontento, de quejas, de acusaciones mutuas y de discordia.³²

Además, las tropas ubicadas en las lejanas costas no disponían de un Estado Mayor, es decir, de un cuerpo de oficiales encargados de la disciplina y entrenamiento constantes para mantener las capacidades operativas de las compañías fijas. En cuanto a las milicias provinciales, unidades militares que por su condición tienen un entrenamiento dirigido por oficiales veteranos, el panorama no era alentador. Con apenas ocho a diez veteranos para cuidar de la disciplina de las unidades milicianas, las posibilidades para la mejora militar no existían:

³¹ Manuel Montúfar y Coronado daba unos datos semejantes, aunque discrepa en la cantidad de soldados del Batallón y compañías fijas en las costas, pues calculaba en 1,500 soldados el total, y calculaba en casi 12,000 milicianos distribuidos en las ciudades y puntos principales de Centroamérica. Manuel Montúfar y Coronado, *Memorias para la historia de la Revolución de Centro América por un guatemalteco*, Aburto y Blanco, Jalapa, 1832, pp. XXVIII-XXIX.

³² Vicente Filísola, *La cooperación de México en la independencia de Centro América, por el General.... (segunda parte)*, Librería de la Vda. de Ch Bouret, México, 1911, pp. 69-70. Énfasis mío.

los jefes, oficiales, sargentos, cabos y soldados voluntarios nada pueden aprender de su carrera, por aquella razón, no siendo en la mayor parte esta últimas clases más que unos hombres alistados, cargados de hijos y miserias, que gozan fuero para el entorpecimiento de la justicia ordinaria en los pueblos de sus residencias, sin la más mínima instrucción militar, por estar, además, diseminados en pueblos, aldeas y haciendas muy distantes entre sí, de difícil o casi imposible reunión para las asambleas.³³

De la misma manera, la caballería no disponía de caballos para cumplir sus funciones y la artillería contaba con pocas piezas operativas. Los gastos ocasionados por estas unidades indisciplinadas alcanzaban, de infantería y caballería, la enorme cifra de 264,699 pesos anuales. En la propuesta de Filísola para reorganizar las unidades militares, es de destacar que asignaba un batallón de milicia en Chiquimula, pronto a atender las emergencias en la costa caribeña, y otro en Quetzaltenango.

A pesar que hubo otros intentos para preparar fuerzas federales y estatales antes de 1826, fue durante la Primera Guerra Federal (1826-1829) que se organizaron, sobre la marcha, nuevas unidades militares, se adquirió mayor experiencia en combate y se mejoraron las tácticas gracias a la llegada de oficiales extranjeros. La intensidad del conflicto obligó finalmente a la incorporación de indígenas a las fuerzas combatientes, como lo admitía el Secretario de Estado de Guatemala:

se ha mandado de algún tiempo a esta parte que se contase con ellos para la distribución, reunión y remisión de los cupos; siempre eligiendo solteros (...) y últimamente se ha prevenido que solo se designen para el servicio militar a los que poseen el idioma castellano y que por sus demás circunstancias son de los que se llaman aladinados. (...) es muy de notar que los que hablan nuestro idioma y sirven con gusto, son de los mejores soldados. Sin duda por esto en los otros Estados de esta República, en la de México, y en diversos puntos de América, se ocupa a esta clase, y con buen suceso, en la profesión militar.³⁴

Los reclutamientos que tuvieron lugar durante la guerra se extendieron en el tiempo, incluyendo a todas las facciones en lucha. Por esta razón, se reportaron otros casos de reclutamiento de indígenas, como en Suchitepéquez, por el bando liberal, en 1826. Se formaron compañías cívicas de indí-

³³ Filísola, *La cooperación de México...*

³⁴ Archivo General de Centroamérica (AGCA), C1 Leg. 97, Exp. 2735 fol. 12.

genas y se inició la fabricación de pólvora utilizando dinero de las cofradías y obras pías del lugar, pero la presencia de ladinos siempre fue la base, como lo atestigua el caso de San Marcos.³⁵

La década de 1830 se hizo patente el proceso de reforma militar con el gobierno de Mariano Gálvez (1831-1838) y las alianzas creadas con algunos sectores, como los artesanos, para formar las unidades militares en la región central del Estado. Al mismo tiempo, fue notable la incorporación a la División de Los Altos de la población ladina de esa región, a niveles mayores por la guerra contra los exiliados de 1829 en la frontera con Chiapas y en la costa del caribe hondureño. Por esta razón, Nicolás Raoul citaba el ejemplo de Agustín Gúzman, oficial de origen chiapaneco que había ascendido al liderazgo de estas unidades, como ejemplo de un oficial.

Por su parte, los oficiales y soldados ubicados en la ciudad de Guatemala eran vistos como la base más firme del gobierno de Mariano Gálvez. No en balde, en momentos de crisis en 1837, cuando se acercaba la elección por la jefatura del Estado de Guatemala, el debate era si los integrantes de la fuerza armada podían participar en la votación, tal como lo expresaban en ese momento los oficiales.

La difusión del servicio militar durante el periodo de 1839 a 1870 estuvo marcado por la figura de Rafael Carrera (1814-1865). Al igual que algunos de sus lugartenientes más cercanos, Carrera era veterano de la Primera Guerra Federal (1826-1829), adquiriendo experiencia que fue aplicada durante la rebelión de 1837-1839. A pesar de las contradicciones internas, Rafael Carrera pudo construir un liderazgo que abarcaba a ladinos, mulatos e indígenas en el oriente y centro del Estado de Guatemala durante la rebelión. Luego, participó activamente en las luchas facciosas por el poder, logrando así ser reconocido como líder militar por una parte importante de la elite guatemalteca a partir de 1839. Sin embargo, el gran salto tuvo lugar en 1840, durante la campaña militar contra el Estado de Los Altos.³⁶ Carrera

³⁵ Arturo Taracena, “La mirada de tres actores guatemaltecos sobre la Guerra Federal de 1826 a 1829: Montúfar y Coronado, Córdova y García Granados. Reflexiones metodológicas sobre un conflicto armado”, *La Primera Guerra Federal centroamericana, 1826-1829. Nación y estados, republicanismo y violencia*, Arturo Taracena (ed.), UAM-I, CEPHCIS-UNAM-URL, México, 2015, p. 76.

³⁶ El intento de formar el Estado de Los Altos hunde sus raíces en la transformación de Quetzaltenango en el centro del comercio de esa región, actividad que estuvo controlada por la elite española y ladina, cuyos descendientes habrían de intentar en distintas coyunturas separarse del control político de la Ciudad de Guatemala. Finalmente, se declaró la existencia del Estado de Los Altos en 1838, paso que fue reconocido por el Congreso Federal.

construyó alianzas con los principales de varias comunidades indígenas de esa región, facilitando que el descontento indígena por las políticas fiscales y agrarias de ese Estado fuera canalizado para apoyar la campaña militar. Según algunos testigos, Carrera pudo contar con casi 2,000 indígenas en el momento de su triunfo militar contra ese Estado.³⁷

En cuanto al servicio militar y la ciudadanía durante este periodo, la elite conservadora decidió reactivar las Leyes de Indias para garantizar una ciudadanía diferenciada para los indígenas. Esto se plasmó en varias leyes de 1839 y 1840 que garantizaron que la negociación militar de los principales indígenas con Carrera se mantuviera. Ahora bien, en el mediano plazo, esto condujo a la separación de los indígenas del servicio militar formal, tal como lo ordena el acuerdo gubernativo de 1851.

En este sentido, como lo sugirió Sullivan-Gonzalez, el esfuerzo militar del Estado recayó en las poblaciones de la Montaña en particular y el oriente en general. La mayor parte del ejército guatemalteco que triunfó en la guerra de 1863 contra El Salvador provenía de esa región. Y, como lo sugerí en otro lugar, la militarización de algunos puntos de esa parte de Guatemala alcanzó, en ese mismo momento, a casi todos los hombres adultos, es decir, eran pueblos movilizados casi en su totalidad, si se toma en cuenta que también tenían que ir mujeres para las tareas de alimentación.³⁸ Y como lo sugieren los trabajos de Claudia Dary, Matilde González y el mío,³⁹ los que formaban las unidades militares en oriente durante el periodo de Carrera le disputaron los territorios a las poblaciones indígenas, pues se aprovecharon de la posición de fuerza que consiguieron por su participación en las guerras constantes de la primera mitad del siglo XIX, aunque el reconocimiento en el siglo XX haya ubicado a una parte de los indígenas orientales como “ladinos”.⁴⁰

México y Chiapas

La historia política de México en el siglo XIX estuvo marcado, como lo apunta la mayor parte de la historiografía, por las guerras peleadas contra ejércitos extranjeros (1847, 1862-1867) y las constantes guerras civiles que atravesaron todo el territorio. Esta situación obligó a la incorporación de

³⁷ Taracena, *Invencción criolla...*

³⁸ Sullivan Gonzalez, *Piety, power...*

³⁹ Dary, *Unidos por el territorio*. Analiza ese detalle con los Ladinos Pardos de Jalapa.

⁴⁰ *Op. cit.*

importantes sectores de la población, indígena y no indígena, a las unidades del ejército, milicias y Guardia nacional. Por estas razones, este periodo de la historia mexicana ha sido visto como anárquico marcado por la militarización, los pronunciamientos y los conflictos internos sin solución a corto plazo. Por esta razón, una de las visiones que primó fue la de un ejército que monopolizó el poder. Sin embargo, esta visión ha sido corregida por buena parte de la historiografía reciente, pues se han mostrado las distintas “culturas políticas” que se formaron en las regiones del país. Esto ha llevado a explorar el fenómeno de la guerra desde perspectivas más sociales. En ese sentido, tal como lo demuestra Josefina Zoraida Vázquez en diversos trabajos, el impacto de la guerra fue enorme, borrando las fronteras entre los militares y los civiles:

Las autoridades civiles intentaron someter al Ejército para detener los pronunciamientos y el desorden sin conseguirlo, *en parte porque la división de civiles y militares no era clara*; en casi todas las alianzas, el ejército ponía la fuerza y los civiles los objetivos y los recursos.⁴¹

En el fondo, la postura de Vázquez expresa bien las consecuencias sociales de la militarización que tuvo lugar en Nueva España a partir de 1808, pero sugiriendo un aspecto central: la politización de todos aquellos que se identifican como soldados/milicianos/oficiales. Acto que no dependía exclusivamente de la influencia de los “civiles”, sino que también era parte del rol que tenían los militares como actores políticos.⁴² Por esta razón, la relación que existió entre ejército, milicias y política fue clave porque a partir de ella se pueden seguir los pasos de una trayectoria compleja, con saltos y bifurcaciones sobre la formación estatal mexicana. En este sentido, si se observa desde un plano institucional, las fuerzas de guerra mexicanas fueron divididas en muchas estructuras paralelas, con sus propios derechos y privilegios: Ejército regular, milicia activa, cívica, etc. Pero aún más importante, es que cada una dependió en cuanto al financiamiento y línea de mando de instancias diversas: el Ejército del Gobierno Nacional, las mili-

⁴¹ Josefina Zoraida Vázquez, “Reflexiones sobre el Ejército y la fundación del Estado Mexicano”, *Fuerzas militares en Iberoamérica...*, p. 220.

⁴² Vázquez afirma que los pronunciamientos eran uno de los medios más importantes para la politización de aldeas, pueblos y caseríos porque conforme se distribuían, cada lugar le agrega sus quejas: “de hecho se convirtieron en uno de los vehículos más eficaces para la politización y de información sobre los problemas de país” gracias la difusión que alcanzaron. *Ibid.*

cias activas de los Estados y las cívicas de los cuerpos municipales.⁴³ Esto es expresión de la difusión del servicio militar por la frecuencia e intensidad de los conflictos que tuvieron lugar en estos territorios y recuerda que, junto al antiguo Virreinato del Río de la Plata, México fue de las zonas más militarizadas en la América Hispana durante la primera mitad del siglo XIX. En cada ocasión que un nuevo grupo conquistaba el poder, la reorganización de las milicias y ejército regular era uno de los primeros pasos. Con la crisis generada por la guerra contra Estados Unidos (1846-1848), la reorganización de las milicias como Guardias Nacionales dio un giro importante en la politización local y su encuadramiento marcial.

La Guardia Nacional fue un nuevo paso para reorganizar las unidades locales de milicias para apoyar en la defensa de la República Mexicana. Por esta razón, si bien es cierto su fundación fue en la década de 1830, es con la guerra contra Estados Unidos que adquirió la difusión en todo el territorio. Las nuevas unidades llegaron a ser el espacio fundamental de la politización y el ejercicio de las armas para los adultos de 18 a 50 años. La formación de las Guardias estaba atada a la elección de los ayuntamientos y el ejercicio del voto a nivel local, facilitando así que los consensos locales fueran la base para crear las unidades de guardias. Al mismo tiempo, ser parte de estas unidades significaba combatir a nivel local y, en algunos casos, movilizarse fuera del espacio estatal. Sin embargo, los guardias ganaban los derechos de ciudadanos, pues eran sujetos a la repartición de tierras y el derecho al voto. Así, la Guardia Nacional fue:

La primera organización laica nacional y republicana con base en pueblos, villas y ciudades capitales. Ésta, en oposición a la Iglesia, forjó al nuevo ciudadano a través del ejercicio de las armas, difundió una cultura cívica donde el soldado-ciudadano elige directamente, el ciudadano en armas defiende de toda amenaza a la nación y, por esta acción, es merecedor de plenos derechos de ciudadanía.⁴⁴

⁴³ Juan Ortiz Escamilla afirma que “de 1810 a 1857 en México fue moneda corriente la recurrente creación de unidades, la desmovilización de regimientos, la habilitación de otros y el licenciamiento de los mismos. En todos los casos las decisiones fueron consecuencia y reacción de las crisis políticas internas y no una respuesta a las necesidades de las fuerzas armadas”. Juan Ortiz Escamilla, “La nacionalización de las fuerzas armadas en México, 1750-1867”, *Las armas de la nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, en Manuel Chust y Juan Marchena (coords.) Iberoamericana-Veurvert, Madrid, 2007, p. 298.

⁴⁴ Alicia Hernández Chávez, *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*, El Colegio de México, México, 2012, p. 51.

Otro aspecto clave en las unidades de la Guardia Nacional es que en su interior convergían indígenas y no indígenas. Este hecho fue clave para la obtención de bases sociales para el reclutamiento en zonas de guerra. Los distintos trabajos sobre el área de Puebla han mostrado cómo los guardias fueron clave para el triunfo federal en las décadas de 1850 y 1860. Por esta razón, como todos estos autores han mostrado, la posibilidad de ascenso político y social a través del servicio como guardia y el combate, ayudó a que al finalizar los conflictos, los antiguos combatientes exigieran los derechos ciudadanos prometidos por muchos de los discursos y leyes liberales. Esto fue la base de muchos de los conflictos y represiones que tuvieron lugar en el siglo XIX. Pero al mismo tiempo, los matices y diferencias a lo largo del territorio mexicano dependieron de las situaciones locales.⁴⁵

¿Qué sucedió en Chiapas? La coyuntura del Imperio de Iturbide y la anexión a México (1821-1824) las tensiones salieron a flote, abriendo una oportunidad para que la población ladina en varios lugares fuese incorporada a las milicias. La incursión de Vicente Filísola a Centroamérica a inicios de 1822 obligó a este comandante a reclutar soldados durante su paso por Chiapas. Se estiman en casi 150 chiapanecos los que venían dentro del batallón de 600 soldados de infantería y caballería que formaban la “División Auxiliar”.⁴⁶ Por otro lado, era reconocido que Ciudad Real no tenía el peso militar que sí tenían Tuxtla y Comitán. Esto se ejemplifica en las pugnas de los “Chiapas Libres” por el respeto a la autonomía de la provincia (1823).⁴⁷ Por su parte, Tapachula siempre estuvo relacionada con los intereses comerciales de Quetzaltenango, ya sea por lazos familiares o negocios. Esto llevó a que los agentes mexicanos que buscaban la anexión de Chiapas siempre pusieran su atención ante la actitud de notables y pobladores de Tapachula para incorporarse a Centroamérica. José Javier Bustamante, uno de los principales agentes mexicanos en Chiapas, informó que:

⁴⁵ Hernández Chávez...

⁴⁶ Vásquez Olivera, *Imperio Mexicano*, 153-154.

⁴⁷ Mario Vásquez Olivera, “Chiapas mexicana. Política regional e intereses de estado en la gestación de la frontera entre México y Guatemala, 1821-1842”, PhD Diss., UNAM, 2014. Juan de Dios Mayorga en sus comunicaciones con el gobierno mexicano decía con claridad sobre las tropas: “Esta se compone de hijos de las mismas Chiapas, no tiene un solo soldado de Guatemala. Se reunió esta tropa por necesidad, por mantener el orden...”, Rafael Heliodoro del Valle. *La Anexión de Centroamérica a México*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1949, tomo VI, p. 38.

la ocupación de Tapachula es fácil y obra de cien hombres; pero el resultado costoso. La oposición por armas solo podría intentarla Guatemala, auxiliando aquellos pueblos con las fuerzas de Quetzaltenango y Totonicapán. La de Tapachula ha sido de tres compañías a ochenta y cuatro hombres sin disciplina, con 25 fusiles que creo no se han renovado en muchos años y han de estar inútiles, porque aquel temperamento cálido y húmedo los destruye.⁴⁸

Para evitar que la acción armada proporcionara argumentos a favor del gobierno de la Federación de Centroamérica, Bustamante consideraba que se debía de negociar con algunos notables de Tapachula para que se “pronunciaran” a favor de México, apoyados por un contingente militar ubicado en Tonalá. Por su parte, el mismo personaje consideró que a los chuj, pueblo maya ubicado en territorio chiapaneco y guatemalteco, en la parte norte de Huehuetenango, debía de ser favorecido con el comercio hacia Comitán, su territorio natural, para ganar la mayor parte del territorio posible.⁴⁹

Durante las próximas décadas, se haría visible la agudización de las tensiones en las zonas de los Altos, Comitán y Tuxtla gracias a la identificación de la ciudadanía con los sectores no indígenas, recreando así una identidad ladina, compartida con Los Altos de Guatemala. A través de la participación política en las instancias oficiales, en ayuntamientos, en la repartición agraria y, en especial, en la participación en las unidades milicianas, es que la ciudadanía fue un derecho adquirido por la población considerada como ladina.⁵⁰

⁴⁸ del Valle, *Anexión*, tomo VI, p. 199.

⁴⁹ Bustamante decía: “¿Si los chuges [*sic*], pueblos de Guatemala, que están situados sobre Comitán, con quien hacen un activo comercio y son sus vivanderos y consumidores de las producciones de este pueblo, convendrían más a los intereses de este Estado y de la nación? Por un tratado podían cederse aquellos, que están tan fuera de la vigilancia de este Gobierno, y tomar estos lo que están igualmente de aquel”, *ibid.*, p. 200. Es notable que mientras sirvieron a los intereses anexionistas, los Chuj recibieron el derecho de comerciar libre de impuestos, materializado en las leyes en 1833 (comunicación personal Aaron Pollack) para luego, una vez definida la frontera, sufrir la política de nacionalización mexicana porque eran vistos como “guatemaltecos” a partir de finales del siglo XIX. Sobre esto último, véase Fernando Limón Aguirre, *Historia Chuj a contrapelo. Huellas de un pueblo con memoria*, ECOSUR-CCTCH, Tuxtla Gutiérrez, 2009.

⁵⁰ El artículo “Hacer la guerra en tierras mayas” por publicarse en la *Revista Península*, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, (CEPHCIS-UNAM) presentará los avatares por formar las unidades milicianas en Chiapas y Guatemala.

Epílogo

En una fría mañana del 5 de febrero último, en la plaza central de San Cristóbal de las Casas frente al Palacio Municipal en construcción, se reunieron autoridades del Estado y la Ciudad acompañados de escolares, una banda militar y personal de servicios ciudadanos. La reunión tenía como objetivo festejar los 99 años de la actual Constitución Mexicana (1917), una de las grandes efemérides que se celebran en la actualidad en ese país (véase Fotografía 1). Más allá de los periodistas, unos turistas y unos pocos habitantes de la ciudad, la celebración no era tan concurrida como se podía esperar. Los discursos estaban dirigidos a rescatar la esencia de la nación mexicana en general, pero también el tema de la integración de todos los “mexicanos”, es decir, la formación de la nación mexicana. Un discurso muy significativo pues en ese mismo momento, a unos metros del festejo, la plaza frente a la Catedral de San Cristóbal de las Casas estaba ocupada por representantes indígenas y campesinos del Estado que protestaban por las condiciones económicas y la poca atención a sus necesidades por parte de las autoridades. Un símbolo de las contradicciones que atraviesan a todos los habitantes del Estado desde el punto de vista étnico y social.



Fotografía 1. Celebración del 5 de Febrero, 2016 (autor: Juan Carlos Sarazúa).

En esta celebración hubo otros elementos que portaban un significado mucho más profundo y de larga duración. En primer lugar, la presencia tan visible del Ejército a través de la banda marcial encargada de la música y de otros miembros de la fuerza armada. Clave porque el nacionalismo mexicano está fundamentado, en gran medida, en las conmemoraciones de las victorias frente a las amenazas exteriores, al papel de “patriotas” que han tenido los soldados y oficiales frente a los invasores. Esto se hace visible en otras efemérides como el 5 de Mayo, fecha de la batalla de Puebla de 1862.

Así que la presencia del Ejército en la celebración del 5 de Febrero de 2016 en San Cristóbal no era extraña a las celebraciones públicas. Ahora bien, la presencia de los escolares en la celebración tenía que ver con el militarismo del siglo XIX y la presencia aún hoy de esa memoria. En la celebración, las niñas y niños representaban al futuro de la nación, a los que se inician en el camino de la pedagogía ciudadana y, por lo tanto, los que sucederán a los dirigentes que en ese momento dirigían la actividad. Los infantes provenían de la escuela Crescencio Rosas. Fueron invitados para representar una escuela que lleva el nombre de uno de los principales oficiales militares en la historia de Chiapas (véase Fotografía 2). Aunque no era originario del Estado, su papel en la represión militar en contra de las aldeas



Fotografía 2.

y pueblos indígenas durante la rebelión de 1869-1870 ha permitido que su nombre perdure en la memoria colectiva y, por lo tanto, sea uno de los héroes recuperados en forma recurrente. Y que su nombre estuviese presente es más que indicativo del sustrato que ha dejado en la memoria colectiva en particular y chiapaneca en general, hecho que enfatiza la importancia del estudio de las fuerzas de guerra pues fueron parte integral a la hora de definir la ciudadanía, etnicidad y, en general, el poder en esos territorios.



Fotografía 3.